



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Francés-Español

Asignatura	Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Francés-Español			
Código	V01G230V01705			
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Carácter	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Francés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Yuste Frías, Jose			
Profesorado	Yuste Frías, Jose			
Correo-e	jyuste@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://www.joseyustefrias.com">http://http://www.joseyustefrias.com</a>			
Descripción general	<p>El objetivo primordial de la materia «Traducción Jurídico-Administrativa Idioma 1: Francés-Español-Francés» es que el alumnado, una vez adquiridos los conocimientos básicos del funcionamiento institucional de la justicia y la administración en Francia (y/o otros países francófonos) sea capaz de realizar encargos de traducción directa (FR-ES) e inversa (ES-FR) de textos redactados en el ámbito jurídico-administrativo con vistas a consolidar su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Español-Francés) dentro del ámbito institucional muy específico de los Servicios Públicos de la Administración.</p> <p>Por consiguiente, otro de los objetivos es iniciar al alumnado en el ejercicio profesional de la Traducción y la Interpretación en Medio Social (TIMS) para su actuación como profesional de la traducción e interpretación juradas, cuando tenga que intervenir en la procesos de mediación que se producen diariamente entre los proveedores de Servicios Públicos de la Administración (Sanidad, Educación y Justicia), por un lado, y las personas migrantes alófonas, por otro.</p>			

## Competencias

Código	Tipología
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • Saber estar /ser
CE2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras • saber
CE3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral • saber
CE4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo • saber
CE5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada • saber hacer
CE6	Manejo de herramientas informáticas e instrumentos técnicos para la interpretación • saber hacer
CE8	Destreza para la búsqueda de información/documentación • saber hacer
CE9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales • saber hacer
CE17	Capacidad de tomar decisiones • saber hacer
CE18	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica • saber hacer
CE20	Facilidad para las relaciones humanas • Saber estar /ser
CE21	Rigor y seriedad en el trabajo • Saber estar /ser
CE22	Destrezas de traducción • saber hacer
CE24	Capacidad de aprendizaje autónomo • Saber estar /ser
CE25	Conocimientos de cultura general y civilización • saber
CE27	Capacidad de razonamiento crítico • Saber estar /ser
CE30	Conocimiento de idiomas • saber
CE32	Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad • Saber estar /ser
CE33	Dominio oral y escrito de la lengua propia • saber
CT2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera • saber
CT3	Capacidad de organización y planificación de proyectos • saber hacer
CT4	Resolución de problemas • saber hacer
CT7	Toma de decisiones • saber hacer
CT8	Compromiso ético y deontológico • Saber estar /ser

CT10 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad	• Saber estar /ser
CT11 Habilidades en las relaciones interpersonales	• Saber estar /ser
CT12 Trabajo en equipo	• Saber estar /ser
CT13 Trabajo en un contexto internacional	• Saber estar /ser
CT14 Motivación por la calidad	• saber hacer
CT15 Aprendizaje autónomo	• saber hacer
CT16 Adaptación a nuevas situaciones	• Saber estar /ser
CT17 Comprensión de otras culturas y costumbres	• saber
CT18 Creatividad	• Saber estar /ser
CT19 Iniciativa y espíritu emprendedor	• Saber estar /ser

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias
Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras, con especial referencia a la cultura anglosajona y a las culturas de los países donde el inglés es lengua (con el) oficial.	
<p>           Demostrar conocimientos básicos en la comunicación interlingüística e intercultural de conceptos especializados pertenecientes a unos tipos de especialidad temática muy determinados, con vistas a consolidar su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Español-Francés) dentro del ámbito muy específico de los Servicios Públicos de la Administración: Sanidad, Educación y Justicia.         </p>	CB4 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8 CE9 CE17 CT2 CT3 CT7 CT8 CT10 CT11 CT12 CT14 CT15 CT16 CT17
<p>           Demostrar una excelente competencia en el buen uso de las principales y adecuadas fuentes de consulta terminológica (léxicos, glosarios y diccionarios unilingües, bilingües y plurilingües) y de documentación temática (enciclopedias y diccionarios enciclopédicos) que editadas en papel y en la red (los múltiples recursos electrónicos que ofrece Internet) están a disposición del especialista en traducción de hoy en día.         </p>	CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8 CE9 CE17 CT2 CT7 CT8 CT12 CT15 CT16 CT17 CT19

El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos españoles y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende en esta materia. Como eminente profesional de la traducción jurídica y jurada, el alumno debe perfeccionar las técnicas de redacción especializada en español y en francés, así como conocer perfectamente ya, a estas alturas del grado, cuál va a ser su lugar exacto dentro del mercado de la Traducción Profesional: las relaciones, obligaciones y derechos laborales, sociales y fiscales que implica; la responsabilidad del llamado «producto acabado»; los plazos de entrega del mismo; los más que frecuentes límites de acceso a la documentación; etc.	CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8 CE9 CE17 CE18 CE20 CE21 CE22 CE24 CE27 CE30 CE33 CT2 CT3 CT4 CT7 CT8 CT11 CT12 CT13 CT14 CT15 CT16 CT17 CT18 CT19
---	--

Ante la posibilidad de formarse en un futuro máster como traductor-intérprete jurado, el alumno debe ser perfectamente consciente, en el último curso de grado, de que el profesional de la TIMS (Traducción e Interpretación en Medio Social) realiza una mediación transcultural cuando, al trabajar para las administraciones, traduce no sólo palabras sino también el lenguaje no verbal en el contexto sanitario, educativo y judicial del país donde ejerce su profesión	CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE8 CE9 CE17 CE21 CE24 CE25 CE30 CE32 CT2 CT7 CT8 CT10 CT12 CT14 CT15 CT16 CT17
---	--

## Contenidos

### Tema

1. Les institutions juridiques et administratives de la France	1.1. Justice 1.2. Administration 1.3. Collectivités locales 1.4. International
2. La traducción jurada	2.1. Traducción jurídica, judicial y jurada 2.2. Características de la traducción jurada 2.3. La figura legal del Traductor-Intérprete Jurado 2.4. La necesaria regulación del ejercicio profesional. 2.5. La traducción jurada como actividad profesional
3. La paratraducción de la traducción jurada	3.1. La noción de paratraducción 3.2. El traductor-intérprete jurado como primer agente paratraductor 3.3. Tipos de paratextualidad en traducción jurada 3.4. Habitus en la traducción e interpretación juradas en medio social

### Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	2	4
Estudio de casos/análisis de situaciones	33	66	99
Prácticas autónomas a través de TIC	3	18	21
Sesión magistral	8	16	24
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	2	0	2

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

### Metodologías

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del curso y del programa detallado Presentación de la página facebook docente y de los dos blogs de investigación que constituirán unas herramientas de uso diario por parte del alumnado a lo largo de todo el curso académico: -Página Facebook Docente ( <a href="https://www.facebook.com/joseyustefrias">https://www.facebook.com/joseyustefrias</a> ) -Blog de Yuste. On y sème à tout vent ( <a href="http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog">http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog</a> ) -Sur les seuils du traduire ( <a href="http://seuils.hypotheses.org/">http://seuils.hypotheses.org/</a> )
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se trabajará en clase con encargos reales de traducción jurídico-administrativa francés-español-francés ante los cuales el alumnado deberá tomar una serie de decisiones sobre cómo realizarlos y solucionar los problemas de gestión que se presenten. Sin olvidar nunca el minucioso y siempre imprescindible trabajo de revisión y corrección de los textos traducidos antes de entregarlos.
Prácticas autónomas a través de TIC	A través de la plataforma privada TEMA y de otras TIC públicas de la web 2.0 el alumnado deberá desenvolver y entregar trabajos, responder a encargos, participar en debates, sin olvidar comentar las entradas y artículos que sobre traducción jurídico-administrativa en general y sobre TIMS, muy en particular, aparecerán publicadas en la página facebook docente y en los dos Blogs de Investigación del profesor titular que imparte la materia: -Página Facebook Docente ( <a href="https://www.facebook.com/joseyustefrias">https://www.facebook.com/joseyustefrias</a> ) -Blog de Yuste. On y sème à tout vent ( <a href="http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog">http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog</a> ) -Sur les seuils du traduire ( <a href="http://seuils.hypotheses.org/">http://seuils.hypotheses.org/</a> )
Sesión magistral	El profesor presentará: a) cada una de las unidades temáticas del programa que servirán de marco de trabajo para la realización de las prácticas de traducción jurídico-administrativa francés-español-francés, b) las cuestiones metodológicas y técnicas relevantes en cada encargo de traducción jurídico-administrativa francés-español-francés
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	En cuanto a la resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma y fuera del aula, se «recomienda» a todos los alumnos seguir la actualización de las entradas de la página facebook académica de José Yuste Frías ( <a href="https://www.facebook.com/joseyustefrias">https://www.facebook.com/joseyustefrias</a> ) así como los artículos publicados en los dos Blogs de Investigación del profesor titular que imparte la materia: -Blog de Yuste. On y sème à tout vent ( <a href="http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog">http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog</a> ) -Sur les seuils du traduire ( <a href="http://seuils.hypotheses.org/">http://seuils.hypotheses.org/</a> )

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.
Estudio de casos/análisis de situaciones	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.
Prácticas autónomas a través de TIC	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.

Sesión magistral	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.

<b>Evaluación</b>			
	Descripción	Calificación	Competencias Evaluadas
Estudio de casos/análisis de situaciones	Todo el alumnado deberá realizar una exposición oral en francés sobre cualquiera de las unidades del programa o cualquier otro tema de su libre elección (previa consulta con el profesor) relacionado con la materia. Se puntuará tanto la calidad del contenido transmitido como la competencia de expresión oral en francés.	10	CE2 CE3 CE4 CE5 CE24
Prácticas autónomas a través de TIC	Los encargos de traducción directa (50%) e inversa (50%) jurídico-administrativa serán tramitados a través de la plataforma FAITIC. Se valorará muy positivamente la participación activa del alumnado con sus comentarios en los foros de discusión y debate que se vayan creando tanto con cada encargo de traducción como con cada entrada bibliográfica específica de lectura recomendada subida a la plataforma TEMA. Por otra parte se recomienda seguir la actualización de las entradas y artículos publicados en las distintas plataformas web 2.0 del profesor: -Página docente facebook del profesor: <a href="https://www.facebook.com/joseyustefrias">https://www.facebook.com/joseyustefrias</a> -Blog de Yuste. On y sème à tout vent: <a href="http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog">http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog</a> -Sur les seuils du traduire: <a href="http://seuils.hypotheses.org/">http://seuils.hypotheses.org/</a>	40	CB4 CE2 CE3 CE4 CE5 CE8 CE9 CE17 CT3 CT4 CT7 CT11 CT12 CT13 CT14
Sesión magistral	Pruebas puntuales en castellano propuestas al hilo de los contenidos desarrollados en la sesiones magistrales.	10	CT15 CT16 CT17 CT18 CT19
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Examen final que tendrá lugar en la última semana de clase	40	CE2 CE3 CE4 CE17 CE21 CE30 CT10 CT14

### **Otros comentarios sobre la Evaluación**

La asistencia a clase resulta «obligatoria» para acogerse a la evaluación continua. No se evaluará de forma continua a ningún alumno que no haya asistido a un determinado cupo de clases, salvo en casos muy excepcionales, que, por supuesto, deberán ser debidamente justificados y acreditados. Es decir, para poder acogerse a la evaluación continua el alumno deberá haber participado en todas y cada una las actividades previstas en la materia tanto dentro como fuera del aula. El porcentaje mínimo de presencialidad (que se controlará pasando lista en cada sesión) es del 80%.

En todas las pruebas propuestas será imprescindible responder a todas las preguntas.

El examen final, que tendrá lugar durante la última semana de clase, constará de 2 pruebas en las que no se permitirá el uso de diccionarios ni de ningún tipo de material:

- una traducción jurada del francés al español (50%)
- y otra traducción jurada del español al francés (50%)

Tanto en la segunda como en la tercera prueba cualquier error en el protocolo de paratraducción de las respectivas traducciones juradas invalidan las pruebas.

La copia o el plagio serán penalizadas.

Con respecto a la corrección tanto de todas y cada una de las pruebas del curso como del examen final, que tendrá lugar durante la última semana de clase, cabe señalar que se prestará una especial atención al dominio de las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas de la lengua francesa. **¡Atención!** Tres errores ortotipográficos y/o morfosintácticos invalidan cualquier prueba.

En el caso del alumnado que no se acoja a la evaluación continua, el examen final que tendrá lugar durante la última semana de clases, constará además de las mismas tres pruebas que la evaluación continua, de otras dos pruebas de traducción jurada (lo que hace un total de **cinco pruebas escritas**) con diccionarios: una directa y otra inversa. Además de las cinco pruebas mencionadas el alumnado deberá concertar una entrevista con el profesor para la realización de **una prueba oral en francés** en la que contestará a las preguntas del profesor.

La convocatoria de julio consistirá en un examen que constará de las mismas partes que la evaluación no continua que se acaba de describir en el párrafo anterior.

---

## Fuentes de información

### La bibliografía específica para cada unidad temática tratada en clase se facilitará a través de la plataforma FAITIC

Bocquet, Claude (2008) *La traduction juridique. Fondement et méthode*, Bruselas: De Boeck.

Catherine, Robert (2005) *Le style administratif*, París: Albin Michel.

Cornu, Gérard (2005) *Linguistique juridique*, París: Montchrestien.

Cornu, Gérard (2007) *Vocabulaire juridique*, París: PUF.

De Fontette, François (1994) *Vocabulaire juridique*, París: PUF, col. QSJ, n.º 2457

Guillien, R. y Vincent, J. (1995), *Lexique des termes juridiques*, París: Dalloz.

Jiménez Salcedo, J. R. (2010) *Traducción-interpretación en los servicios públicos en Québec: ¿Un modelo para Andalucía?*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Memoria de investigación disponible en red: [http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/IF002\\_10.pdf](http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/IF002_10.pdf)

Pardo Pardo, M. (1999) *La organización judicial francesa y española en la traducción de documentos jurisprudenciales. Proyecto de Fin de Carreradirigido por José Yuste Frías. Licenciatura de Traducción e Interpretación. Universidad de Vigo. [Inédito]*

Yuste Frías, José (2014k) «**Interculturalité, multiculturalité et transculturalité dans la traduction et l'interprétation en milieu social**» *Çédille*, monografía n.º 4: 91-111

Yuste Frías, José (2014m) «**Aux seuils de la traduction et de l'interprétation en milieu social**», dans Benayoun, Jean-Michel & Élisabeth Navarro [éds.] *Interprétation et médiation. Volume 1. Deux objets pour un concept pluriel*, Paris: Michel Houdiard, **NOUVELLE ÉDITION**, pp. 80-100.

-Página Facebook del profesor José Yuste Frías

-Sur les seuils du traduire (Carnet de recherche HYPOTHÈSE

<http://www.elysee.fr/>

<http://www.francophonie.org/Francophonie>

<http://www.service-public.fr/>

---

## **Recomendaciones**

---

### **Otros comentarios**

El alumno deberá superar a lo largo del curso la principal dificultad con la que se enfrenta al principio del mismo: la lectura, comprensión, interpretación, análisis y traducción de los distintos lenguajes especializados españoles y franceses utilizados en los textos generados por administraciones locales, autonómicas, nacionales o internacionales.

El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos españoles y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende alcanzar en esta materia.

---